

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE TERMINACIÓN	
	Código: PA-GJC-P19	Versión: 02

Fecha: 21/01/2022
Página 1 de 2

TIPO DE CONTRATO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
CONTRATO No.	0181
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECIMIENTO AL ARTE Y TEJIDOS PROPIOS DEL PUEBLO SIKUANI Y LA TRANSMISIÓN DE SABERES (KOTE NAKUA) EN LA COMUNIDAD DE GETSEMANI RESGUARDO CAÑO MOCHUELO, JURISDICCIÓN MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Tres (3) MESES
PLAZO DEL ADICIONAL	
FECHA DE INICIO	2021-11-11
FECHA TERMINACIÓN CONTRACTUAL	2022-05-08
VALOR DEL CONTRATO	\$379.123.156,00 M.L.C.
CONTRATISTA	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS DEL PUEBLO SALIBA
SUPERVISOR	YADIRA ESCOBAR HEREDIA

En Hato Corozal - Casanare, a los Nueve(09) días del mes de Mayo de 2022, se reunieron YADIRA ESCOBAR HEREDIA, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte GUILERMO JOROPA SONCUYU, identificado(a) con cédula de ciudadanía 6609600 de CRAVO NORTE, representante legal de(l-la) ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS DEL PUEBLO SALIBA en su condición de Contratista, con el fin de terminar el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO anteriormente citado, dado que el contratista cumplió con la ejecución del presupuesto y objeto contratado.

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR CONTRATO ADICIONAL
AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECIMIENTO AL ARTE Y TEJIDOS PROPIOS DEL PUEBLO SIKUANI Y LA TRANSMISIÓN DE SABERES (KOTE NAKUA) EN LA COMUNIDAD DE GETSEMANI RESGUARDO CAÑO MOCHUELO, JURISDICCIÓN MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE	\$379.123.156,00	\$0,00
	Valor Total	\$379.123.156,00

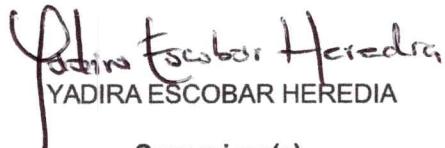
 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE TERMINACIÓN	
	Código: PA-GJC-P19	Versión: 02

Fecha: 21/01/2022
Página 2 de 2

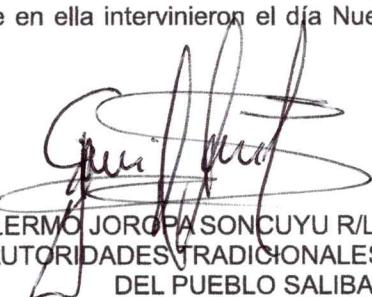
La terminación del servicio no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO y las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener las garantías de conformidad con lo estipulado en el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO.

OBSERVACIONES: la Secretaria de Desarrollo Social Integral y Productivo da por terminado el el convenio interadministrativo el 08 de mayo de 2022 en reunion con el representante de asocsaliba.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día Nueve(09) días del mes de Mayo de 2022.


YADIRA ESCOBAR HEREDIA

Supervisor(a)


GUILLERMO JOROPAS ONOCUYU R/L ASOCIACION
DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS
DEL PUEBLO SALIBA
Contratista